Los señores accionistas pueden obtener, así como solicitar el envío, de manera inmediata y gratuita, de la documentación justificativa de los asuntos a tratar en la Junta convocada.

Santa Úrsula, 24 de marzo de 2008.—Administrador solidario, Carlos Enrique Martel Chaves.—16.042.

MAS MANEGUET, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de «Mas Maneguet, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social (carretera de El Catllar, sin número, Tarragona), el día 6 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2007.

Segundo.-Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 1 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Miquel Voltas.—17.204.

MATADERO INDUSTRIAL DE HUMILLADERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Humilladero, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 2008, a las doce horas, y de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Recepción y verificación listado asistentes. Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del 2007.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración para la inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta y formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita un ejemplar de las cuentas appuales.

Humilladero, 18 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel José Burgos Marún.—16.043.

MECÁNICA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Mecánica Balear, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social, sito en la calle Gremio Zapateros, número 46, de Palma, el próximo día 5 de mayo de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y

hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, si no se celebra la primera.

Orden del día

Primero.-Cese de Consejeros.

Segundo.-Elección de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.-Elevación a público los acuerdos adoptados.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, si así lo desea, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma, 27 de marzo de 2008.–El Secretario, Antonio Gil Rojo.–17.124.

MEMBRILLERA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil Membrillera Industrial, Sociedad Anónima, celebrada el día 15 de febrero de 2008 se adoptó por unanimidad proceder a la disolución y simultánea liquidación de la entidad, así como la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	120,21
Cuenta corriente con socios	40.386,93
Tesorería	36.368,04
Total activo	76.875,18
Patrimonio neto y Pasivo:	
Capital social	60.582,02
Reservas	438.802,23
Resultado ejercicios anteriores	-422.509,07
Total patrimonio neto y pasivo.	76.875,18

Puente Genil (Córdoba), 16 de febrero de 2008.—Los liquidadores, Laureano Carvajal Jurado, María Isabel Fernández Perea y Dolores Dorado Velasco.—16.129.

MERCAT DE SANTA CATALINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha cinco de marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Plaça Navegació s/n de Palma de Mallorca, el próximo día 10 de junio de 2008 a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 11 de junio, en el mismo local y a las diecisiete horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener

de forma inmediata y gratuita de la Sociedad copia de los mismos

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 2008.—El Presidente, D. Virgilio Izquierdo Tarongí.—16.086.

MERCAT DES CAMP REDÓ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 26 de febrero de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Cotlliure, 24, bajos, de Palma de Mallorca, el próximo día 27 de mayo del corriente a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 28 de mayo, en el mismo local, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener de forma inmediata y gratuita de la Sociedad copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 2008.—El Presidente, D. Francisco González Serrano.—16.087.

MINA PÚBLICA D'AIGÜES DE TERRASSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 7 de mayo de 2008, en la sede del Institut Industrial de Terrassa, sito en la calle Sant Pau, 6, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes y en el citado lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, todo ello del ejercicio 2007, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de auditores de la sociedad y grupo consolidado para el ejercicio en curso.

Cuarto.—Aumento de capital mediante elevación del valor nominal de las acciones con cargo a reservas de libre disposición procedentes de la actualización de balances del año 1996 y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos, y delegar en el Consejo de Administración la facultad de señalar, dentro del plazo máximo de un año, la fecha en la que el acuerdo adoptado de aumentar el capital debe de llevarse a efecto en la cifra acordada.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Aprobación y firma del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita,

la entrega o envío de las cuentas anuales, informe de gestión, el informe justificativo del aumento de capital y texto íntegro de la modificación propuesta y los informes de los auditores. Para asistir a la Junta, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Registro Contable, a cargo de Aca, Sociedad Anónima, Agencia de Valores, cinco días antes de su celebración y obtener la tarjeta de asistencia en su entidad depositaria.

Terrassa, 27 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Marià Galí i Segués.—16.491.

MOBILIARIO ROYO, S. A. U. (Sociedad absorbente) GRIBAÑO, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de febrero de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mobiliario Royo, Sociedad Anónima», unipersonal, de «Gribaño, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por estar ambas sociedades íntegramente participadas por la sociedad «Royo Wood, Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Quart de Poblet (Valencia), 25 de febrero de 2008.—El Administrador único de «Mobiliario Royo, Sociedad Anónima», unipersonal, Pascual Royo Pérez.—El Administrador solidario de «Gribaño Sociedad Limitada», unipersonal, Raúl Royo López.—16.240.

y 3.a 3-4-2008

MONTALTO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 7 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 8 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Delegación de facultades. Noveno.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 2008.-La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.-16.489.

MUTUAL BENEFIT 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance de liquidación

A los efectos de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de acuerdo con la Junta general extraordinaria universal, celebrada el 26 de febrero de 2008, a las doce horas, se procede a la publicación del Balance final de liquidación, aprobado por unaminidad.

-	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigi-	
dos	75.000,00
Deudores	206,89
Tesorería	24.004,29
Total activo	99.211,18
Pasivo:	
Fondos propios	99.211,18
Total pasivo	99.211,18

Murcia, 28 de febrero de 2008.—El Liquidador, José Mariano Aguilar Esteve.—15.845.

NIKARIC DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid, el día 28 de mayo de 2008, a las once horas y treinta minutos, o si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.-Designación o reelección de auditores.

Quinto.—Autorización a consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.–Redacción, lectura y aprobación del acta de la innta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la

junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, número 15 de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—16.538.

OLIVOS DEL EBRO, S. L. (Sociedad absorbente) OLIVOS DEL EBRO, S. L.

OLIVARERA DE MEQUINENZA, S. L. (Sociedades absorbidas)

LLOSA RUSTICAL, S. L.

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas generales de la totalidad de las sociedades referenciadas, celebradas con carácter de universal el día 10 de marzo de 2008, se ha acordado la fusión por agrupación (y/o por creación) de estas sociedades «Olivos del Ebro, Sociedad Limitada», «Llosa Rustical, Sociedad Limitada», v «Olivarera de Mequinenza, Sociedad Limitada», mediante la disolución sin liquidación de las tres sociedades referidas y creación de una nueva sociedad, que girará bajo la denominación social de «Olivos del Ebro, Sociedad Limitada», produciéndose la disolución sin liquidación de las sociedades fusionadas y el traspaso en bloque a favor de la sociedad de nueva constitución, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, quedando la sociedad de nueva constitución «Olivos del Ebro, Sociedad Limitada», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades fusionadas.

Los acuerdos de fusión por agrupación han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza (fecha presentación 19 de febrero de 2008, inscripción de fecha 22 de febrero de 2008). Las Juntas generales aprobaron asimismo los respectivos balances de fusión adoptándose como tales los cerrados el día 30 de septiembre de 2007, considerándose realizadas todas las operaciones de «Olivos del Ebro, Sociedad Limitada», «Llosa Rustical, Sociedad Limitada» y «Olivarera de Mequinenza, Sociedad Limitada», a efectos contables, por la sociedad de nueva constitución «Olivos del Ebro, Sociedad Limitada» desde el día 1 de enero de 2008.

Al haberse acordado la fusión mediante la agrupación en una nueva sociedad a constituir de las tres sociedades fusionadas, «Olivos del Ebro, Sociedad Limitada», «Llosa Rustical, Sociedad Limitada», y «Olivarera de Mequinenza, Sociedad Limitada», mediante la integración de sus patrimonios y la disolución sin liquidación de éstas, el valor neto total de los patrimonios a transferir se corresponderá con la cifra del capital social de la nueva sociedad a constituir, produciendo la atribución de participaciones sociales de la entidad de constitución en beneficio de los socios de las entidades fusionadas.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Zaragoza, 26 de marzo de 2008.—El Administrador único de «Olivos del Ebro, S.L.» y de «Llosa Rustical, S.L.», don Luis Antonio Ros Domper y Administradora única de «Olivarera de Mequinenza, S.L.», «Llosa Rustical, S.L.», siendo su representante don Luis Antonio Ros Domper.—16.194. y 3.ª 3-4-2008